

CONVENIO DE ALQUILER DE TIEMPOS realizado entre **CENTRO MEXICO-ASIA DE ARTE, DISCIPLINA Y CULTURA, A.C.** en lo sucesivo **La Asociación** con domicilio ubicado en Reforma 56 int. 6 de la Col. Santa Catarina, Delegación Coyoacan, y **el sr. (a)** _____ en lo sucesivo **“El maestro”**.

DECLARACIONES

1. Ambas partes declaran que es su deseo realizar este convenio de alquiler de tiempo.
2. “El maestro” _____ manifiesta contar con la preparación y experiencia necesaria para prestar los servicios de enseñanza de _____ deslindando de cualquier responsabilidad a **La Asociación** por quejas de alumnos, padres de familia, tutores o representantes, por la calidad o nivel técnico de enseñanza.

Por lo anterior, las partes están de acuerdo en sujetarse al presente convenio bajo las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA

- a. **La Asociación** proporcionará en alquiler el tiempo en el área de práctica para la enseñanza de la disciplina antes mencionada, incluyendo los servicios de audio e iluminación.
- b. La capacidad máxima de seguridad por cada salón es de 14 personas trabajando de pie. En caso de que **“El maestro”** sobrepase el límite de seguridad queda bajo su total responsabilidad excluyendo a **La Asociación** por cualquier daño, pérdida, lesión o accidente que sufran sus alumnos.
- c. **“El maestro”** es responsable por el buen uso que se dé a las instalaciones y al equipo a su cargo durante el tiempo que lo ocupe. En caso de que **“El maestro”** o sus alumnos causaran daño a las instalaciones, es obligación de **“El maestro”** cubrir los gastos que se ocasionen ya sea por negligencia o accidente.
- d. **La Asociación** tiene libertad de solicitar referencias de **“El maestro”** en cualquier momento. Así mismo, **La Asociación** se reserva el derecho de realizar negociaciones con el número de instructores de la misma actividad o similares que así le convenga a sus intereses.
- e. Cualquier injerencia en el desarrollo de otros grupos de actividad similar o conducta inapropiada como promover otros espacios de práctica, insultar a **La Asociación** o sus representantes, profesores o alumnado será causa de cancelación del convenio y de prohibición de entrar a las instalaciones.

SEGUNDA

“El maestro” alquilará el tiempo en el espacio asignado los días que más convengan tanto a él como a **La Asociación**.

- a. El tiempo de alquiler es en horas/mes obligado para el profesor, más no para **La Asociación**, iniciando actividades a partir del _____.
- b. Este convenio será sujeto de renovación por el mismo tiempo salvo solicitud expresa del profesor que deseara cancelarlo, en cuyo caso se informará a **La Asociación** con un mes de anticipación.
- c. En caso de que exista en cualquier plazo una inconformidad hacia el desenvolvimiento del profesor o su grupo por parte de **La Asociación**, se dará por cancelado el presente convenio al término del mes en que esto ocurra. Sin que por esto medie devolución alguna de cuotas por parte de **La Asociación**

Tabla de alquiler de tiempos

No. de horas / mes	Precio base (PB)	Precio paquete (antes de impuestos)	Maestros con más 6 meses antigüedad con convenio vigente	Precio paquete (antes de impuestos)
1 a 4	\$175.00 /hora		\$150.00 / hora	
Hasta 8	\$150.00	\$1,200.00	\$125.00	\$1,000.00
Hasta 12	\$135.00	\$1,620.00	\$115.00	\$1,380.00
Hasta 16	\$115.00	\$1,840.00	\$100.00	\$1,600.00
Más de 16	\$100.00		\$90.00	

- d. Los precios son validos al momento del convenio. Si el maestro decide reducir sus horas o aumentarlas durante el convenio aplicará inmediatamente el cambio de paquete y precio de acuerdo a la tabla de alquiler.

CUARTA:

- a. **“La Asociación”** maneja una cuota de inscripción para proveer los servicios anexos (limpieza, sanitarios, papel higiénico, etc.). Esta cuota queda a total beneficio de **La Asociación** y es independiente de cualquier otra cuota que el maestro designe para sus alumnos (cuota vigente \$200.00). Esta cuota no es reembolsable en caso de baja del alumno, cancelación de grupo o cancelación del presente convenio.
- b. **“El maestro”** es responsable del cobro de las mensualidades de los alumnos o clientes de su grupo entregándoles a cambio un comprobante por dicho pago.
- c. **La Asociación** no responderá por ningún adeudo de **El maestro** hacia sus alumnos o de éstos hacia el primero, sea por colegiaturas, uniformes, accesorios, materiales, daños o pérdidas en sus posesiones o personas.

QUINTA

- a. Queda estrictamente prohibido a **“El Maestro”** o su grupo tener substancias peligrosas, corrosivas, deletéreas o inflamables.
- b. Así mismo está estrictamente prohibido fumar, introducir y/o ingerir bebidas alcohólicas o cualquier sustancia recreativa dentro de las instalaciones. Así como guardar un comportamiento que se considere amoral o que atente contra las reglas de sana convivencia. Cualquiera de las anteriores acciones es causa inmediata de cancelación de convenio, sin que medie ninguna devolución al Maestro o sus alumnos. El maestro será responsable de hacer cumplir lo anterior por parte de sus alumnos.
- c. **La Asociación** promoverá acciones legales contra cualquier acto ilícito por parte de **El Maestro** o su grupo, que estos realicen dentro de las instalaciones y que dañen en lo moral, en sus personas o en sus bienes a **La Asociación**, sus representantes, o cualquier otro alumno que goce de un beneficio dentro de las instalaciones.

SEXTA

- a. En períodos vacacionales de **La Asociación** el pago mensual **NO** sufrirá ningún cambio y se sujeta a las condiciones del presente convenio. **“El maestro”** podrá solicitar los días que le sean necesarios para cubrir el total de su tiempo, siempre y cuando no intervengan con las actividades propias de **La Asociación** y que no incluyan los días antes mencionados.
- b. Si el maestro decide tener intervalos vacacionales debido al término o cambio de curso, deberá cubrir una cuota equivalente al **30% del total de su mensualidad a paquete vigente** por cada mes de ausencia para garantizar el horario en las instalaciones en **La Asociación**. En caso de no cubrirla **La Asociación** dará por terminado el convenio y dispondrá del espacio, esto es, no

habrá compromiso moral ante **El maestro** de reservarle su horario, salón o beneficios tales como antigüedad, descuentos u otro compromiso sea escrito, de palabra u omisión.

- c. Si "**El maestro**" se interesara en retomar su grupo deberá ajustarse a los horarios y condiciones disponibles de **La Asociación**, las cuales pueden cambiar sin previo aviso.
- d. Las actividades se suspenderán los días de descanso obligatorio, periodos de vacaciones definidos, eventos especiales en los que intervengan la participación de los alumnos, de acuerdo al calendario de actividades propias del **La Asociación**, no siendo causa de reposición.

OCTAVA:

- a. Por el carácter de servicio de alquiler, la publicidad que "**El maestro**" desee generar para la difusión de su actividad (diseño, flyers, postres, etc), deberá ser por cuenta propia. **La Asociación** se reserva el derecho de realizar la difusión de las actividades en general (web site, flyers) y en especial en aquellas que así convenga a sus intereses, en cantidad, tiempo y monto económico.
- b. Queda a criterio de **El maestro** la participación en eventos que organizase **La Asociación** o a los cuales sea invitada, para promover sus propias actividades o conocimientos, sin que por esto medie compromiso económico o de resultados por parte de **La Asociación**.
- c. El maestro queda obligado a indicar en su publicidad el Nombre y logo de **La Asociación** y a hacer un uso correcto de este. **Queda prohibido** el uso del Nombre y logo de **La Asociación** en cualquier otra publicidad ajena a lo establecido en el presente convenio.

DÉCIMA:

"**El maestro**" se compromete en conocer, respetar y acatar el Reglamento Administrativo, así como el difundir entre sus alumnos el Reglamento Interno del Centro, los cuales conoce en su totalidad.

DECIMA PRIMERA:

La Asociación y "**El maestro**" declaran estar debidamente enterados de todas y cada una de las cláusulas contenidas en este convenio.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE DEL PRESENTE CONVENIO LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE **La Asociación** y "**El maestro**" _____ EN MEXICO DISTRITO FEDERAL A _____ DE 2006.

La Asociación

El maestro

Testigo

Testigo